



## Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

### CIRCULAR EXTERNA No. 000019 de 2025



**Radicado: 20251020000194**

10-03-2025

**PARA:** Terceros interesados.

**DE:** Director general.

**ASUNTO:** Invitación a presentar comentarios frente al proyecto normativo. *"Por la cual se determinan los precios base para la liquidación de las regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al segundo trimestre de 2025"*.

**FECHA:** 10-03-2025

El director general de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, el proyecto de resolución *"Por la cual se determinan los precios base para la liquidación de las regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al segundo trimestre de 2025"*.

Para los citados fines, se publica por quince (15) días calendarios el proyecto de resolución citado, junto con la memoria justificativa y el formulario a través del cual se recibirán los comentarios de los interesados.

El formulario diligenciado podrá ser remitido al buzón [proyectosnormativos@upme.gov.co](mailto:proyectosnormativos@upme.gov.co), hasta el martes 25 de marzo de 2025.

Carlos Adrián Correa Flórez  
Director General  
Dirección General

Anexos: 5 anexos.

F-DE-013 V.3

15/07/2024

**Recuerde:** Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.



## Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

Elaboró: Camilo Andrés Tovar Perilla

Revisó: NATALIA ANDREA TOVAR JAIMES, MARIA PAULA TORRES MARULANDA, ANGIE CAROLINA PIÑEROS  
GUZMAN, Carlos Adrián Correa Flórez, LUZ MIREYA GOMEZ RIOS, OLGA TATIANA ARAQUE MENDOZA

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez

F-DE-013 V.3

15/07/2024

**Recuerde:** Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.